



*ANUNCIO de 24 de enero de 2018 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Berzocana. (2018080214)*

En relación con el expediente que se tramita en el Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de Cáceres a instancia de D.<sup>a</sup> Juana Abril Hidalgo, con domicilio en la localidad de Berzocana, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular en la localidad de Berzocana, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D.<sup>a</sup> Juana Abril Hidalgo , sita en la Plaza de España, n.º 6 a la calle Balcones, n.º 4, en la localidad de Berzocana”.

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento sito en el Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, Plaza Hernán Cortés, n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 24 de enero de 2018. El Jefe del Servicio Territorial, PEDRO ALVARADO RODRÍGUEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 8 de febrero de 2018 sobre convocatoria para la cobertura, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, de seis plazas de Agente Vigilante. (2018080265)*

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, de esta fecha, se da aprobación a la convocatoria para la cobertura de seis plazas vacantes de Agente Vigilante en la plantilla de personal funcionario en los siguientes términos:

“En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 25, de 5 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad de 6 plazas de Agente Vigilante, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Cometidos Especiales, categoría Agente Vigilante Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.



El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y/o en el Tablón de Anuncios de la corporación.

Y ello en virtud de las argumentaciones anteriormente expuestas”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 8 de febrero de 2018. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.